

En la Ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LÓPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

DECRETO

Vista la Resolución de Fecha 20 de diciembre de 2019, dictada por la Secretaria General de Servicios Sociales por la que se resuelve el Procedimiento de concesión de Subvenciones en el marco del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía.

Visto el Decreto de nombramiento de fecha 7 de Febrero de 2020 de D. Joaquín Cordoba Rodriguez.

Visto el informe de la Sra Gerente de fecha 29 de Octubre de 2020, por el que propone la ampliación del nombramiento de D. Joaquín Cordoba Rodriguez.

HE RESUELTO


Primero.- Modificar la cláusula Séptima del Nombramiento de la Funcionario Interino D. Joaquin Cordoba Rodriguez , con D.N.I. 74.688.323-D, a lo que sigue:

“Ampliar al personal referenciado su periodo de nombramiento como Funcionario Interino, vinculado a la subvención relativa al Programa Plan Integral para la Comunidad Gitana, Expediente SSCC: 526/2019/0000017-1 hasta el día 5 de Febrero de 2021.”

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

Código Seguro De Verificación	7r0f3a4xKmtdOZTGUgYdSQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	18/11/2020 11:16:55	
Observaciones	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	18/11/2020 10:26:46	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		Página 1/1	